



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00742** - 2012 - A/MPMN

Moquegua, **28 JUN. 2012**

VISTOS.- INFORME Nº 069-2012-MPMN-SGEI-EFTM-JOE; PROVEIDO Nº 1142-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 0405-2012-SGEI-GIP-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 002416-GIP-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 1089-12-OSLO-MPMN; INFORME Nº 114-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN, PROVEIDO Nº 1933-12-OSLO-MPMN; INFORME Nº 808-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 8919-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 478-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 982-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA; y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 0405-2012-SGEI/GIP/GM-MPMN de fecha 22-02-2012; la Ing. Virginia Mónica Paucar Albarracín Sub Gerente de Estudios informa al Gerente de Infraestructura Publica que remite la Ficha Técnica de "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA", en atención al documento de la referencia y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, con Informe Nº 114-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; el Jefe de Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que hubo observaciones al expediente y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA "	
PRESUPUESTO	: S/. 116,726.84 NUEVOS SOLES	
PROYECTISTA	: ING. RAFAEL CARLOS CHACON HURTADO	
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	: 60 DIAS CALENDARIOS	
UBICACIÓN	REGION	: MOQUEGUA
	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	DISTRITO	: MOQUEGUA
	LUGAR	: CERCADO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		96,468.46
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	11,576.22
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	3,858.74
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,894.05
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,929.37
PRESUPUESTO TOTAL		116,726.84

Que, con Informe Nº 808-2012-OSLO/GM-MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra conforme la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la elaboración y ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el informe Nº 114-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

FICHA TECNICA MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL SIGLO

PRESUPUESTO	S/. 116,726.84
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CALENDARIOS

Que, con Informe N° 982-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 25 de Junio del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Econ. Manuel García Lanchipa, Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que cuenta con la conformidad de OSLO para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA", se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 116,726.84 Nuevos Soles**, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificadorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0019, con plazo de ejecución de 60 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa. Siendo derivada a la Gerencia de Asesoría Jurídica con Proveído N° 2499-GPP-GM-MPMN emitida por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a **S/. 116,726.84 CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 84/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) File.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA "	
PRESUPUESTO	: S/. 116,726.84 NUEVOS SOLES	
PROYECTISTA	: ING. RAFAEL CARLOS CHACON HURTADO	
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	: 60 DIAS CALENDARIOS	
UBICACIÓN	REGION	: MOQUEGUA
	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	DISTRITO	: MOQUEGUA
	LUGAR	: CERCADO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		96,468.46
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	11,576.22
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	3,858.74
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,894.05
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,929.37
PRESUPUESTO TOTAL		116.726.84

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de **60 Días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVIA/MPMN
YRQV/GAJ/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE